

## **INFOME DE NECESIDADES PARA LA CONTRATACIÓN DE MATERIAL DE REPUESTO PARA LAS INSTALACIONES TÉRMICAS DE LOS EDIFICIOS GESTIONADOS POR LOGROÑO DEPORTE S. A., DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE SEPTIEMBRE DE 2018 A DICIEMBRE DE 2019**

### **ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

Entendiendo que el presente contrato es de suministro de piezas de repuesto y que su valor estimado es de unos 60.000 € más I.V.A., se realizará la contratación a través de un Procedimiento Abierto Simplificado.

### **CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA QUE SE TENDRÁN EN CUENTA, ASÍ COMO LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN Y LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN**

En lo referente a los criterios de solvencia técnica, económica y financiera; se solicitará lo especificado por la Ley y detallado en el Anexo correspondiente del Pliego de Prescripciones Administrativas.

Su valoración se realizará únicamente teniendo en cuenta criterios objetivos y mediante la fórmula evaluadora correspondiente.

### **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

Teniendo en cuenta el precio de venta público en mercado de los elementos a suministrar, se estima un valor de 60.000 €, I.V.A. aparte.

### **NECESIDADES QUE SE PRETENDE CUBRIR CON ESTE CONTRATO Y SU RELACIÓN CON EL OBJETO DEL MISMO**

Con este contrato se pretende cubrir el suministro de una serie de piezas y elementos que son de uso habitual en las instalaciones térmicas de Logroño Deporte, con objeto de tener un stock de ellas y aprovechar las ventajas de una compra en conjunto.

La estimación en número de cada una de ellas hace referencia a cubrir los repuestos por desgaste durante un año en cada una de las 35 instalaciones a mantener.

En Logroño, a 10 de Mayo de 2018



El Director de Oficina Técnica  
Y Eficiencia Energética  
Fdo.: Juan Luis Ortega Hernández